MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRALY DESARROLLO N°3

ANEXO N

MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL No.01

Popayán, Cauca, febrero de 2026

1. CONTRATISTA	NOMBRE COMPLETO: MARIA CAMILA BECERRA MUÑOZ Identificación: Cédula de ciudadanía 1.061.782.875 Expedida en Popayán Nacionalidad COLOMBIANA Dirección CARRERA 22 NO. 52N.155 CS 255 Barrio: BOSQUE ENCANTADO Teléfono de contacto: 3152226585 E-mail de contacto: mcamilabecerra1308@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. LUIS ALEJANDRO BEJARANO PARRA Cargo: Segundo comandante y Ejecutivo BAAID3 o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento 2026187002293903 de fecha 26 de enero de 2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CD-028 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26.01.2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	N° DE LA PÓLIZA: CCS-100047690 27.01.2026 ACTA DE APROBACIÓN N°2026187002430683
5. CRP	No. CDP 3626 No CRP 3326 Fecha expedición CDP 22-01-2026 Fecha expedición CRP 28-01-2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-018 Dependencia CENAC REGIONAL POPAYAN – CONTRATACION Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente NACION Recurso 10 CSF Valor $ 43.291.500
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	28 DE ENERO DE 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses y 15 días
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, ORGANIZACIONALES, COMUNITARIOS Y DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DESARROLLADOS POR EL EQUIPO FE EN COLOMBIA DEL BAAID No.3 EN LA JURISDICCIÓN DE LA TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2026"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Para el cumplimiento del objeto del contrato, el CONTRATISTA se obliga a: **A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Identificar la oferta gubernamental y no gubernamental para la elaboración y sostenimiento de los proyectos productivos, de infraestructura comunitaria, sociales y ambientales orientado bajo el enfoque de "sistemas integrados". 2. Articular con entidades privadas y públicas para generar alianzas y poder llevar a cabo las actividades estipuladas para el equipo de desarrollo comunitario en los planes emitidos por el Departamento De

Scanned with CamScanner

Continuación Informe de Supervisión y recibo a satisfacción parcial (x) total () N° 001,periodo comprendido entre el 28 de enero y 28 de febrero de 2026

	Acción Integral Y Desarrollo (CEDE9) desde el área de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial. 3. Generar espacios de fortalecimiento y asesoría comercial a través de circuitos cortos de comercialización, ruedas de negocios y ferias empresariales en el área de organización y métodos, producción, planeamiento, finanzas, mercadeo, supervisión, ventas, capacitación, y articulación institucional como administrador de empresas. 4. Articular proyectos de impacto entre las Instituciones del estado, organizaciones internacionales y gremios para llevar a las comunidades con enfoque diferencial, la oferta estatal para mejorar su entorno, con positivos alcances sociales, económicos, productivos, asociativos y educativos que aporten una mayor calidad de vida a las comunidades bajo el enfoque de seguridad integral. 5. Concertar con la comunidad, alcaldías, gobernaciones y el equipo de desarrollo comunitario Fe en Colombia, el apoyo que se hará a los proyectos productivos, de dotación e infraestructura comunitaria, sociales y ambientales con el fin de llevar desarrollo social y económico a las regiones desde el área de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial, orientado bajo el enfoque de "sistemas de producción". 6. Realizar la estructuración y formulación de proyectos que permitan el desarrollo social y económico de las comunidades en los territorios focalizados dentro de los departamentos del Cauca, valle del cauca y Nariño. 7. Realizar estudio de área con el fin de identificar las necesidades existentes en las comunidades a intervenir para realizar el planeamiento de estrategias productivas y la dirección de proyectos que permitan el desarrollo social a través de las líneas de acción del programa de fe en Colombia en el área de organización y métodos, producción, planeamiento, finanzas, mercadeo, supervisión, ventas, capacitación, y articulación institucional como administrador de empresas. 8. Apoyar en la planeación de estrategias que impacten los proyectos acompañados por el equipo de desarrollo comunitario Fe en Colombia en beneficio de las comunidades intervenidas y focalizadas en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño. 9. Coordinar reuniones con las autoridades civiles y gobernadores de las comunidades rurales para socializar el programa que contempla el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícitos por cultivos lícitos desde el área de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial. 10. Cumplir con las metas estipuladas para el equipo de Fe En Colombia en el plan de asuntos civiles y/o Fe en Colombia estipulado por el Departamento De Acción Integral Y Desarrollo CEDE9 desde el área de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial. 11. Consolidar las actas de reuniones y registró fotográfico con el fin de mantener un seguimiento exhaustivo y trazabilidad a las actividades del programa Fe en Colombia. de igual manera organizar la documentación generada, de acuerdo a lo estipulado con las normas de archivo de las actividades registradas para el cumplimiento de sus actividades. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	28 DE ENERO A 28 FEBRERO 2026

Scanned with CamScanner

Continuación Informe de Supervisión y recibo a satisfacción parcial (x) total () N° 001,periodo comprendido entre el 28 de enero y 28 de febrero de 2026

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Actividades Realizadas			
	FECHA	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	Febrero 2026	Articulación con autoridades indígenas – CRIC	Se realizó reunión de articulación con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), a través del Programa Económico Ambiental, con el fin de identificar líneas productivas estratégicas, necesidades de fortalecimiento empresarial y oportunidades de acompañamiento a jóvenes indígenas. Se acordó realizar mesa técnica para evaluar proyectos productivos y definir posibles líneas de apoyo institucional, contribuyendo al fortalecimiento económico y social en territorio indígena.	Administradora de Empresas FEC BAAID 3.
	Febrero 2026	Gestión interinstitucional con la ADR	Se adelantó reunión con la Agencia de Desarrollo Rural en la ciudad de Popayán, con el propósito de identificar sinergias en asistencia técnica asociatividad y comercialización para productores rurales. Se establecieron compromisos para avanzar en trabajo conjunto y articulación en espacios como rueda de negocios, fortaleciendo el acceso a mercados y la sostenibilidad productiva.	Administradora de Empresas FEC BAAID 3.
	Febrero 2026	Articulación con la ARN	Se realizó reunión virtual con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), orientada a	Administradora de Empresas FEC BAAID 3.

Scanned with CamScanner

Continuación Informe de Supervisión y recibo a satisfacción parcial (x) total () N° 001,periodo comprendido entre el 28 de enero y 28 de febrero de 2026

			explorar mecanismos de fortalecimiento productivo, organizacional y comercial para organizaciones y proyectos individuales en proceso de reincorporación. Se acordó programar mesas técnicas para revisar iniciativas existentes y definir rutas de acompañamiento conjunto.	
	Febrero 2026	Coordinación con la Secretaría de Planeación y UMATA – Buenos Aires	Se sostuvo reunión con la Secretaría de Planeación y la UMATA del municipio de Buenos Aires, donde se identificaron familias rurales priorizadas que pueden ser beneficiarias del proyecto de soberanía alimentaria. Se acordó trabajo articulado para el acompañamiento técnico y la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento productivo y empresarial rural.	Administradora de Empresas FEC BAAID 3.
	Febrero 2026	Articulación con la Secretaría de Gobierno – Miranda	Se realizó reunión con la Secretaría de Gobierno del municipio de Miranda, donde se acordó acompañamiento institucional y la programación de mesa técnica con la Unidad para las Víctimas, con el fin de articular acciones en el marco de la estrategia municipal de prevención del reclutamiento y protección de población vulnerable.	Administradora de Empresas FEC BAAID 3.

Scanned with CamScanner

Continuación Informe de Supervisión y recibo a satisfacción parcial (x) total () N° 001,periodo comprendido entre el 28 de enero y 28 de febrero de 2026

<table>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $ 43.291.500
Valor autorizado a pagar $4.123.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>Colpensiones</td><td>$281.500</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>Sanitas</td><td>$219.900</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>Positiva</td><td>$42.900</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL</td><td>$544.300</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Informe de supervisión, de acuerdo al formato establecido.
3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El certificado y carné de afiliación a la ARL, así como el soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema general de riesgos laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. (Este soporte se entregará mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, y quedará sujeto a realizar la retención y pago por parte de las Unidades Ejecutoras en el momento que el Comando Financiero y Presupuestal lo indique de acuerdo a concepto emitido por dicha dependencia con Radicado N°. 20181284530403.)
4.</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma.
PARCIAL X TOTAL

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **POPAYAN CAUCA, FEBRERO DE 2026**

MY. LUIS ALEJANDRO BEJARANO PARRA
Segundo Comandante y Ejecutivo del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.°3

Avenida los cuarteles Calle 80-00
Popayán, Cauca. baaid3@buzonejercito.mil.co

Scanned with CamScanner